



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Belivía 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2003

RES.HLN° 1467 - 03

Expte.No. 4601/03

VISTO:

La Resolución H.No.1208/03 mediante la cual se autoriza la realización del VI Encuentro de Historia Regional Comparada, Siglos XVI a mediados del XIX, el que se llevará a cabo en el mes de Junio de 2004 en esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1208/03 mediante la cual se autoriza la realización del "VI Encuentro de Historia Regional Comparada, Siglos XVI a mediados del XIX", el que se llevará a cabo en el mes de Junio de 2004 en esta Universidad, y que cuenta con la organización del Instituto CEPHA.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al CEPHA y Escuela de Historia.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LA. E. CATÁ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa

